



AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P05054
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

1 Domiciliado en la Urbanización Las
2 Liberas manzana J villa seis del cantón
3 Samborondon de transito por esta
4 ciudad de Guayaquil, teléfono dos ocho
5 tres cuatro seis cinco tres, capaz para
6 obligarse y contratar a quien de conocer
7 doy fe.- Bien instruido en el objeto y
8 resultados de esta escritura de Cambio
9 de Domicilio y Reforma del Estatuto
10 Social de la compañía **TECNOFENIX S.A.**
11 a la que procede como queda
12 expresado; y, con amplia y entera
13 libertad para su otorgamiento me
14 presentó la minuta del tenor siguiente:
15 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el
16 Protocolo de Escrituras Públicas a su
17 cargo una donde conste el **CAMBIO DE**
18 **DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO** de la
19 compañía **TECNOFENIX S.A.**, al tenor de
20 las siguientes clausulas: **PRIMERA.-**
21 **INTERVINIENTES.-** Comparece, otorga y
22 suscribe la presente escritura pública, el
23 señor **JOSE ENRIQUE PALADINES**
24 **CORDOVA**, en su calidad de Gerente
25 General de la compañía **TECNOFENIX**
26 **S.A.**, según consta de la copia de
27 nombramiento que se agrega e
28 incorpora a la presente escritura pública

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P05054
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



1 como documento habilitante
2 debidamente autorizado para el e
3 por la Junta General Universa
4 Accionistas de fecha quince de Ago
5 del dos mil diecisiete. Una copia del
6 acta de Junta general de Accionistas
7 antes mencionada se la agrega a la
8 presente escritura pública como
9 documento habilitante. **SEGUNDA.-**
10 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura
11 Pública celebrada el cuatro de Febrero
12 del dos mil trece, ante el Doctor Piero
13 Gastón Aycart Vincenzini Notario
14 Trigésimo del cantón Guayaquil, e
15 inscrita en el Registro Mercantil de
16 Guayaquil el seis de marzo del dos mil
17 trece, se constituyó la compañía
18 **TECNOFENIX S.A.**, con un capital social
19 de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS**
20 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
21 **(USD\$800.00).**- b) En sesión de Acta de
22 Junta General Universal de Accionistas
23 de la compañía **TECNOFENIX S.A.**,
24 celebrada el quince de Agosto del dos
25 mil diecisiete, resolvió reformar su
26 estatuto social, según el texto aprobado
27 que consta transcrito en la copia del
28 Acta de la referida Junta General

NOTARÍA XXX
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P05054
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



1 Universal, el mismo que dice lo
2 siguiente: **PRIMERO:** Aprobar la reforma
3 al estatuto y cambio de domicilio del
4 cantón Guayaquil Provincia del Guayas
5 cantón Balao Provincia del Guayas.
6 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
7 antecedentes expuestos en la cláusula
8 anterior, el compareciente **JOSE ENRIQUE**
9 **PALADINES CORDOVA**, por los derechos
10 que representa de la compañía
11 **TECNOFENIX S.A.**, en su calidad de
12 Gerente General declara bajo
13 juramento: **UNO)** Se aprueba el cambio
14 de domicilio de la compañía **TECNOFENIX**
15 **S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al
16 cantón Balao. **DOS)** Que se ha procedido
17 a reformar la Cláusula Segunda del
18 Estatuto de la Compañía tal como consta
19 en el acta: **TRES)** Se deja constancia que
20 los accionistas son de nacionalidades
21 ecuatorianos; **CUATRO)** Que la compañía
22 **TECNOFENIX S.A.** no es contratista de
23 obras públicas con el estado. Agregue
24 señora Notaria las cláusulas de rigor
25 para la total validez de este instrumento
26 público. Abogada Jéssica Vecilla
27 Alvario.- Registro número diez mil
28 doscientos sesenta y ocho. Colegio de

TECNOFENIX S.A.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2013



Señor
JOSE ENRIQUE PALADINES CORDOVA
Ciudad

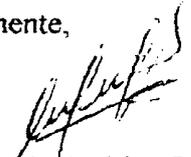
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TECNOFENIX S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 04 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de Marzo del 2013.

Atentamente,


Christian Jesús Díaz Ortiz
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
TECNOFENIX S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil,
11 de Marzo del 2013.


JOSE ENRIQUE PALADINES CORDOVA
C. C. No. 090910248-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.403
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNOFENIX S.A.**, a favor de **JOSE ENRIQUE PALADINES CORDOVA**, de fojas **43.292 a 43.293**, Registro Mercantil número **6.950**.

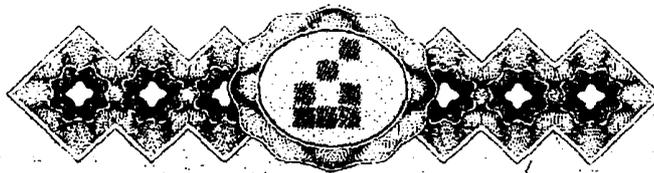
ORDEN: 16403




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de abril de 2013

REVISADO POR: 



Nº 0519882

MR IGla. ar



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909102485
Nombres del ciudadano: PALADINES CORDOVA JOSE ENRIQUE
Condición del ceduado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/BUENAVISTA
Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1963
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MARIA AGUSTINA CUEVA JARAMILLO
Fecha de Matrimonio: 2 DE CCTUBRE DE 1990
Nombres del padre: VICENTE PALADINES
Nombres de la madre: ULVIA CORDOVA
Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2014



Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES AUGUSTO CHAVEZ QUINTANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 30 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-050-97476



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI



NÚMERO RUC:

0992807652001

RAZÓN SOCIAL:

TECNOFENIX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 25/03/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA MOBIL Bloque: TORRE 2 Edificio: CEIBOS CENTER Piso: 3 Oficina: 307 Kilometro: 5.5 Telefono Trabajo: 045032430 Email: opa_christian_diaz@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 31/03/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: BALAO Parroquia: BALAO Calle: 17 DE NOVIEMBRE Referencia: JUNTO A LA ESCUELA ROSA AMADA ESPINOZA Telefono Trabajo: 045032430 Email: christian.diaz@hotmail.com



Código: RIMRUC2017000887172

Fecha: 16/06/2017 12:50:43 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
COMPAÑÍA TECNOFENIX S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL
QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DOCE
HORAS.-



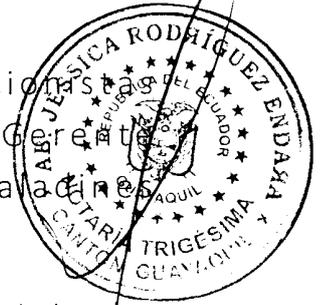
En Guayaquil, a los quince días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. del Bombero, km 5,5, edificio Ceibos Center - Torre 2, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de TECNOFENIX S.A., a saber: señor Christian Jesús Díaz Ortiz, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; señor José Enrique Paladines Córdova, propietario de seiscientos cuarenta acciones, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en su totalidad. De esta manera el capital social de la compañía está representado en el 100% y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOFENIX S.A., conforme al artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías. Se nombra Presidente de esta Junta al señor José Enrique Paladines Córdova, en calidad de Presidente, y se nombra en calidad de secretario al señor Christian Jesús Díaz Ortiz en calidad de Gerente General, quienes aceptan los cargos conferidos, y para lo que consideraron y aprobaron el Orden del día: a) Reforma de Estatutos y cambio de Domicilio de la compañía TECNOFENIX S.A., del cantón Guayaquil provincia del Guayas al cantón Baiao provincia del Guayas; b)



Reforma del estatuto social de la "CLAUSULA SEGUNDA.- Su domicilio es en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.- La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias en cualquier lugar de la Republica exterior". INSTALACIÓN: Con el quórum de Ley y Estatutario, la Gerente General declaró instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de TECNOFENIX S.A. EXPOSICIÓN: El Gerente General de la junta da la palabra al accionista, señor Christian Jesús Díaz Ortiz, quien manifiesta que es necesario que para mayor agilidad de los negocios sociales de la compañía, es necesario cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Balao, provincia del Guayas. RESOLUCIONES: Luego de una corta deliberación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TECNOFENIX S.A., por unanimidad resolvió: 1.- Cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Balao, provincia del Guayas; 2.- La junta también aprueba Reformar el Estatuto Social, como consecuencia del cambio de domicilio, en la CLAUSULA SEGUNDA: La compañía se denomina TECNOFENIX S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Balao, provincia del Guayas, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional".

Se autoriza a la Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite la inscripción en el Registro Mercantil. Redactada el presente acta fue leída, considerada y aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual el Presidente dio por terminada la Junta General Universal de Accionista de la compañía TECNOFENIX S.A. y siendo las trece

horas. A continuación firman todos los accionistas asistentes: f) Christian Jesús Díaz Ortiz, Gerente General y Secretario; f). José Enrique Paladines Córdoba, Presidente de la Junta.



Certifico: Que la presente acta es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionista, de la compañía TECNOFENIX S.A., y la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil 15 de Agosto del 2017

Christian Jesús Díaz Ortiz

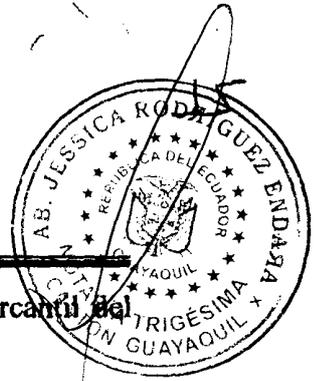
Secretario, Gerente General y Accionista

José Enrique Paladines Córdoba

Presidente y Accionista

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.436
FECHA DE REPERTORIO: 01/mar/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:28



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Marzo del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0001022, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Tramites Especiales, **AB. MELBA RODRIGUEZ AGUIRRE**, el 20 de febrero del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Constitución** de la compañía denominada: **TECNOFENIX S.A.**, de fojas 27.446 a 27.468, Registro Mercantil número 4.497.

ORDEN: 9436

.....

.....

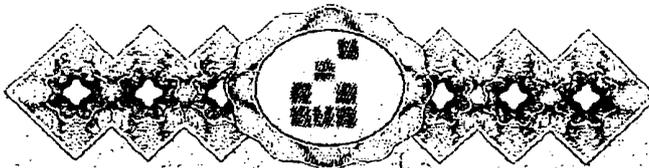
.....

.....

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de Marzo de 2013

REVISADO POR: }



Nº 0488697



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.SG.CAU.G.13. 0009960

Guayaquil, 17 ABR 2013

Señor Gerente
BANCO BOLIVARIANO C.A.
Ciudad

Señor Gerente:

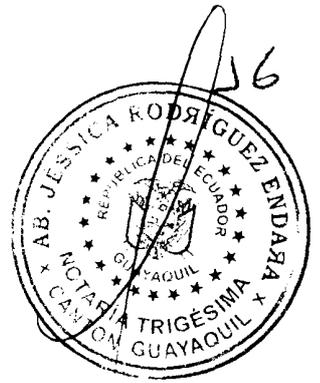
Cúmpleme comunicar a usted que la compañía **TECNOFENIX S.A.**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su Gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía a los administradores de la misma.

Aterramente,

Ab. José Luis Chevasco Escobar
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

 JLCE/cvm

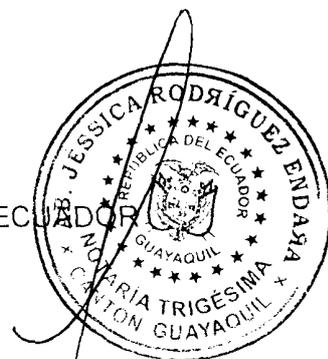




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

168933

No. de RUC de la Compañía:

0992807652001

Nombre de la Compañía:

TECNOFENIX S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0920487477	DIAZ ORTIZ CHRISTIAN JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0909102485	PALADINES CORDOVA JOSE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 640 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2017 12:01:07

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001421192

21/08/2017 11:58:53

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No. 092048747-7
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ ORTIZ CHRISTIAN JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1991-04-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CONTADOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DIAZ AGUIRRE MANUEL FERNANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORTIZ GUERRERO BLANCA JIMENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2014-12-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-12-23**



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DE CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013 JUNTA No. 013 - 224 0920487477
Cedula

DIAZ ORTIZ CHRISTIAN JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 2
TARQUI PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
CERTEJAZADOS

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

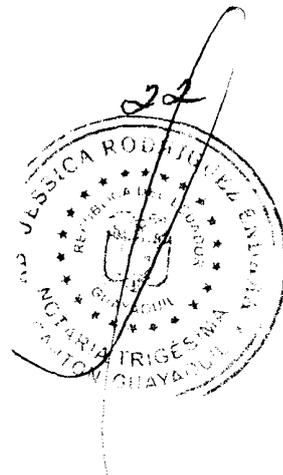
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. GSM.M

TECNOFENIX S.A.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2013



Señor
CHRISTIAN JESUS DIAZ ORTIZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TECNOFENIX S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

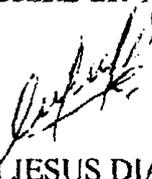
En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 04 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de Marzo del 2013.

Atentamente,


José Enrique Paladines Córdova
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TECNOFENIX S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 11 de Marzo del 2013.


CHRISTIAN JESUS DIAZ ORTIZ
C. C. No. 092048747-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIA P05054
-------------	-------------	--------------	---------------	---------------------



1 Abogados del Guayas. Hasta aquí
2 minuta queda elevada a escritura
3 Leída esta escritura de principio a fin,
4 por mí el Notario, en alta voz, al
5 otorgante, éste la aprueba y suscribe en
6 unidad de acto conmigo, de todo lo cual
7 doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

P. TECNOFENIX S.A.
RUC: 0992307652001
JOSE ENRIQUE PALADINES CORDOVA
C.C. 0909102485
GERENTE GENERAL

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

Esta conforme a su original y en fe de ello confiere **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO
REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECNOFENIX S.A.
ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA, NOTARIA TRIGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL el CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISIETE misma que sello, rubrico y firmo, en la ciudad de Guayaquil, **11**
DE SEPTIEMBRE DEL 2017.- DOY FE.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jessica Rodríguez Endara', written in a cursive style.

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SECRETARÍA GENERAL**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veintisiete días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TECNOFENIX S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN BALO, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.

Guayaquil, 16 de enero de 2018.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/JASF





Factura: 002-003-000038789



20170901030002713

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901030002713



NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOFENIX S.A.	REPRESENTADO POR JOSÉ ENRIQUE PALADINES CORDOVA	RUC	0992807652001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIAM BAUTISTA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0951738103

OBSERVACIONES:

Jessica Rodriguez Endara
 NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



26/09/18 11:13

N° TRAMITE: 52666-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 168933 (R)

Factura: 002-003-000038416



20170901030P05054



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901030P05054						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	: DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECNOFENIX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992807652001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE ENRIQUE PALADINES CORDOVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000061015



20180901030002576

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002576



MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:36)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3281

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOFENIX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992807652001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24748

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002576

MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:36)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3281

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOFENIX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992807652001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24748



Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TECNOFENIX
S.A. celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**,
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE
ENTONCES el CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE; he tomado nota
de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-**
DNASD-SAS-2017-000024748, suscrita el **22 DE DICIEMBRE DEL 2017**,
por la **AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO SUBDIRECTORA DE ACTOS**
SOCIETARIOS; que contiene la **APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO**
DE LA COMPAÑIA TECNOFENIX S.A. DEL CANTON GUAYAQUIL AL
CANTON BALAO, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, LA **REFORMA DEL**
ESTATUTO CONSTANTE EN LA INDICADA ESCRITURA, POR SER
PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL
MEMORANDO No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1700-M DE 22 DE
DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR LA SUBDIRECCION DE ACTOS
SOCIETARIOS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE
LA LEY COMPAÑIAS.- GUAYAQUIL, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- DOY
FE.- (2-3)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jessica Alicia Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000060964



20180901030002565

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002565



MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:46)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05054

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOFENIX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992807652001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24748

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002565

MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:46)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05054

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOFENIX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992807652001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24748



Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNOFENIX S.A.** celebrada ante mi **ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA, NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL** el **CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-000024748**, suscrita el **22 DE DICIEMBRE DEL 2017**, por la **AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**; que contiene la **APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA TECNOFENIX S.A. DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON BALAO, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA INDICADA ESCRITURA, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1700-M DE 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR LA SUBDIRECCION DE ACTOS SOCIETARIOS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY COMPAÑIAS.- GUAYAQUIL, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- DOY FE.- (3-3)**

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





SUPERINTENDEN
DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024748

**AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**

CONSIDERANDO:

Que el 04 de septiembre de 2017, se ha otorgado ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **TECNOFENIX S.A.**;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1700-M** de 22 de diciembre de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INA.F.DNTH-2016-205 de 31 de agosto de 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **TECNOFENIX S.A.**, del cantón Guayaquil al cantón Balao, Provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la indicada escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1700-M** de 22 de diciembre de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dichas escrituras y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 22 de diciembre de 2017.

Mónica González Colamarco
**AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**

NRA/AMR
Exp. No. 168933
Trámite # 62266-0041-17



26/03/18 11:13

N° TRAMITE: 52666-0041-17
DOCUMENTO: Resolución

EXP: 168933
(R)

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.210
FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024748, dictada el 22 de diciembre del 2017, por el Subdirector de Actos Societarios, AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil al cantón Balao provincia del Guayas** y la Reforma del estatuto de la compañía **TECNOFENIX S.A.**, de fojas **45.444 a 45.465**, Registro Mercantil número **3.998**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura; al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48210



Guayaquil, 24 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ms'.

A large, stylized handwritten signature in black ink that loops around the official stamp.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0447303

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

01 OCT 2018

HORA:

9:25

FIRMA: _____

JLM

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balao

Calles Comercio 205 y 5 de Junio

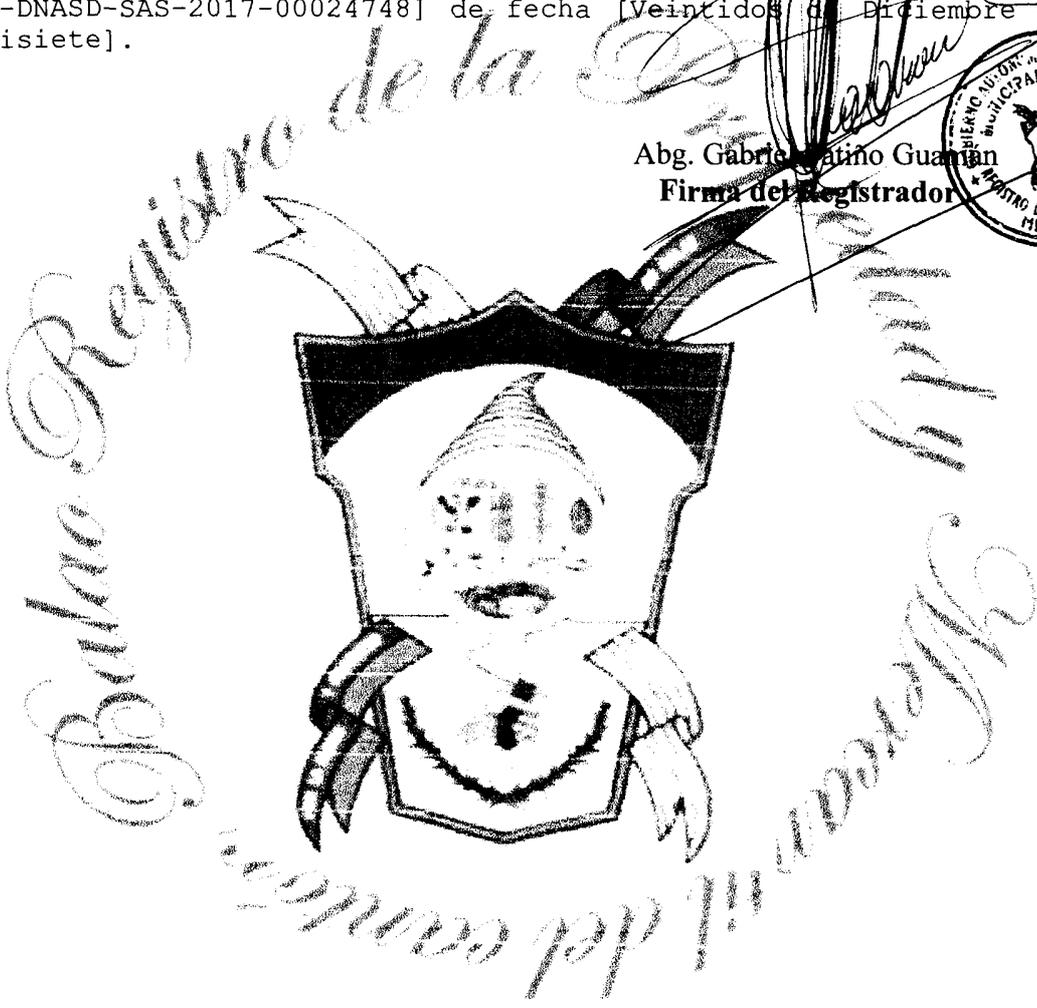
Número de Repertorio:

2018- 42

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BALAO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 274 a 294 con el número de inscripción 35 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA TECNOFENIX S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024748] de fecha [Veintidos de Diciembre de Dos Mil Diecisiete].

Abg. Gabriel Patino Guaman
Firma del Registrador





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: TECNOFENIX S.A	
EXPEDIENTE: 168933	RUC: 0992807652001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL: TECNOFENIX	
DOMICILIO LEGAL	
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Balao CIUDAD: Balao
DOMICILIO POSTAL	
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Balao CIUDAD: Balao
PARROQUIA: Balao	BARRIO: CIUDADELA:
CALLE: 17 de Noviembre	NÚMERO: INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE: KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 04-5032430 TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: cpa_christian_diaz@hotmail.com CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0986368326	FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN: Junto a la Escuela Rosa Amada Espinoza

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Jose Enrique Paladiniés Córdoba

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0909102485

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



RECIBIDO
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

01 OCT 2018

HORA: 9:25

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA: _____



RECIBIDO

26 SEP 2018

Sr. Braulio Arias
C.A.U. - GYE-01.2.1.4-F1



Nº TRAMITE: 62666-0041-17
DOCUMENTO: Formulario
EXP: 168933

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.